Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
380 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO	CC	86087790

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Dirección Programática de Reintegración-Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el Marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1		**Si**	De la población asignada y objeto de atención durante el periodo de diciembre, brindé atención a Cuarenta y cinco (45) sujetos en reincorporación, de los cuales cuarenta y cuatro (44) se localizan en el municipio de Villavicencio – Meta, mientras que uno se ubica en el Municipio de San Juanito - Meta. Detallando que entre estas personas, catorce (14) son mujeres y treinta y un (31) hombres, entre quienesse distinguen dos (2) personas con autorreconocimiento indígena, así como también con cuatro (4) adultos mayores y tres (3) personas con discapacidad. En el periodo reportado no se desarrolló la firma de nuevos Planes de reincorporación Individual, dado que se cuenta con la generación de la totalidad de los planes anuales de la población asignada, de conformidad a la normatividad establecida para el proceso de priorización de acciones. Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo de la formulación seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, a la fecha se cuenta con el avance de cuarenta y cinco (45) planes en seguimiento, y (45) planes en con evaluación terminada habiendo desarrollado 45 de ellos en el presente periodo. No dispongo con población en Auto SAR AI 067asignada, por cuanto no se cuenta con desarrollo de acciones o actividades realizadas en la estrategia de acompañamiento familiar.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este ultimo mes de vigencia del contrato, no fui direccionado frente a solicitudes de formulación, seguimiento o evaluación de planes colectivos de firmantes o de asociaciones.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Desarrollé acompañamiento de acuerdo a las orientaciones generadas por el Equipo de salud, en función del cronograma de valoraciones para acceder al proceso de certificación de discapacidad con las personas que cumplieron con el cumplimiento de requistos. Apoye con el fortalecimiento de la convocatoria a la población que continuará con el acompañamiento en segunda fase con WE EFFECT en la estrategia de empleabilidad para el Grupo Territorial. Acompañé a la población en proceso de reincorporación asignadas a mi base de atención para efectuar la actualización de soportes documentales que les permitiera aplicar a la formalización de su propuesta de proyecto que se postuló en el marco convenio de cooperación SENA - ARN, de la Convocatoria 305 para con el proposito de acceder a recursos de Fondo Emprender. Invité a la población en reincorporación y a sus familias inscritas en la oferta de los modelos educativos flexibles dispuestos en el Programa Maestro Itinerante, así como también del Modelo Tejiendo Saberes a asistir al cronograma dispuesto de clausura establecidos por las instituciones correspondientes La oferta socializada, corresponde a promoción interna de la entidad; por tanto, no se generan insumos para la creación de actividades en el SIRR.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Realicé seguimiento y evaluación a los planes de reincorporación individual de la totalidad de la población atendida En la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, realicé acompañamiento a los sujetos en reincorporación que aplicaron a la convocatoria cerrada 305 de Fondo Emprender contando con el apoyo en formulacion de 3 proyectos, así como tambien asistiendo en la consecuención documental de de soportes para la presentación de un proyecto adicional. De otra parte, acompañé a las personas que fueron focalizadas con sus proyectos o iniciativas productivas y que se encuentran vinculados al proceso de asistencia técnica con la FAO. Realicé acompañamiento al cierre de la implementación de asistencia técnica orientada por PNUD, brindando apoyo al levantamiento de actas que soportan el procesos de otorgamiento de capitalización económica otorgada a los emprendimiento. En la línea estratégica social, en el eje temático de programas especiales, generé reflexión para el cierre de las acciones evaluadas con la población de cada a las temáticas: Suministro Económico de Alimentación, de la financiación por parte del programa de matrícula Cero para el acceso a programas de educación superior. Acceso y aportes al sistema general de pensiones, gestion para el trámite de valoracion y certificacion de discapacidad. tambien de la presentacion y vinculacion de la población en proceso de reincorporación y sus familias a los modelos educativos flexibles de educación. Así como las Actividades de acompañamiento Psicosocial, y de ruta para eliminar barreras para el acceso a empleo. En el Marco de la línea estratégica de reincorporacion Comunitaria adelanté asistencia con las personas vinculadas a inciativas que fue postulada a la estrategia de Fomento la cual fue definifda tras proceso de evaluación como viable para el fortalecimiento con la inyección de recursos. En el Marco de la línea estratégica de Reincorporación Politica, realicé difución para la participación en la socialización de convocatoria para registro de Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. Conforme a la base de población sujeta de atención durante el este último mes de la vigencia de contrato dipuse de 43 personas que hicieron ejecución de su Apoyo Económico de Reincorporación de la siguiente forma: 8 personas se vinculados a proyectos productivos Colectivos (entre las que se distinguen 6 hombres y 2 mujeres),8 personas más se vincularon a proyectos productivos individuales asociativos (entre las que se distinguen 5 hombres y 3 mujeres), mientras que 26 sujetos gestionaron su recurso a través de proyectos productivos Individuales (conformándose por 8 mujeres y 19 hombres), más una (1) persona que realizó cambio de proceso pasando de Reintegración "en donde gestionó el recurso" a Reincorporación en donde por haber causado previamente el apoyo económico no dispone de dicha opción. 2. Durante el presente mes no realice apoyo para el desarrollo de seguimiento de proyectos productivos individuales 3. Cuento con dos (2) sujetos en reincorporación sin gestión de su proyecto productivo, sin que para el periodo actual se hiciera radicacion de proyectos productivos por lo que las dos personas restantes, les orienté acerca de la importancia de aportar la documentación requerida para iniciar el trámite respectivo. 4.Para el periodo en curso no realicé gestión de entrega de bienes totales a nuevos proyectos productivos por lo que no se ha realizado el cargue actas respectivamente al módulo del SIRR ni entregas físicas al equipo de sostenibilidad económica.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el presente mes, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, haciendo fidelización y registro en el SIRR del número total de población correspondiente al cargue de Planes Generales, Planes anuales y atenciones de las personas que asistieron a las convocatorias para el cumplimiento de actividades de atención psicosocial en el marco de la estrategia pedagógica del PRI,garantizando que esta fuera oportuna, confiable y veraz. En este sentido, se efectuaron ajustes de datos de ubicación y contacto de las personas que presentaron novedades, así como la incorporación y actualización de la documentación asociada a sus núcleos familiares. Paralelamente, se realizó seguimiento permanente al módulo de bancarización, coordinando con el asistente de atención del Grupo Territorial las acciones necesarias para la depuración y fidelización de la información allí consignada, con el fin de mantener la coherencia de los registros institucionales. De manera mensual se contrastó el cargue de asistencias a los espacios de atención psicosocial registradas en el aplicativo ARPA con las planillas físicas individuales y grupales (IR-F-43 e IR-F-103), verificando la correcta asignación de códigos y la correspondencia entre la atención brindada y lo registrado en el sistema. Cuando se identificó la necesidad de realizar ajustes, se gestionaron casos internos orientados a prevenir posibles afectaciones a la población en los beneficios económicos o en la trazabilidad de la atención. En el componente educativo, se realizó el acompañamiento a las personas vinculadas a los Modelos Maestro Itinerante (3 sujetos en reincorporación y 1 familiar) y Tejiendo Saberes (4 sujetos en reincorporación), garantizando la creación de matrículas en el sistema y el registro oportuno de sus asistencias académicas con base en los reportes oficiales. Asimismo, se atendieron requerimientos asociados a la actualización del máximo nivel educativo, al registro de bachilleres y a la aplicación de encuestas en el aplicativo ARPA, que permitieron la caracterización de la población en aspectos educativos, de empleabilidad y de condiciones generales. Realicé aplicación del Instrumento de Caracterización de identificación de escenarios del Indice Individual de reincorporación. Lo anterior se desarrolló cumpliendo con los tiempos directrices señaladas por el supervisor de contrato y su equipo de apoyo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Ofrecí atención Psicosocial de manera individual y agrupada de la población en proceso de reincorporación asignada, en la que se realizó la labor de seguimiento a las acciones priorizadas a 43 personas en proceso de reincorporación correspondientes al periodo de noviembre en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1. Hice validación individual del Reporte de desembolsos de los beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada frente al reporte de inasistencias. 2. Brindé confirmación y validación del cargue de las asistencias de la población asignada.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Me vinculé a Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes Asistí a reunión de orientación para el cierre de acciones y evaluación del ciclo anual Participé de anera virtual reunión equipo reincorporación - Cronograma de cierre vigencia 2025 Asistí a espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Indice Individual de reincorporación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes del presente informe se generó informe mensual con desarrollo de las actividades desempeñadas con los sujetos en reincorporación. Así mismo se realizó el cargue oportuno de la legalización de expensa realizada durante el periodo de diciembre. Efectué entrega de documentación mediante el respectivo Formato de Inventario Documental, para el traslado documental pertinente. para casos de riesgo al Jurídico. En el presente periodo no se efectuó radicación ante el área de gestión documental de los expedientes producto de actividades del proceso de reincorporación en el marco del PRI que deben reposar en gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Luis Alberto Martinez Buitrago		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
380 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025